

ANEXO II

PLAZO MÁXIMO DE ATRASO DEL REGISTRO DE COMPRAS Y DEL REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS (SEA GENERADO MEDIANTE EL SLE-PLE o EL SLE-PORTAL O SIRE U OTRO SISTEMA QUE APRUEBE LA SUNAT)

MÁXIMO ATRASO PERMITIDO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Ultimo dígito del RUC MES DE OBLIGACIÓN (*)	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	Buenos Contribuyentes y UESP
							0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
ENERO	10° día hábil de febrero del mismo año	11° día hábil de febrero del mismo año	12° día hábil de febrero del mismo año	13° día hábil de febrero del mismo año	14° día hábil de febrero del mismo año	15° día hábil de febrero del mismo año	16° día hábil de febrero del mismo año
FEBRERO	10° día hábil de marzo del mismo año	11° día hábil de marzo del mismo año	12° día hábil de marzo del mismo año	13° día hábil de marzo del mismo año	14° día hábil de marzo del mismo año	15° día hábil de marzo del mismo año	16° día hábil de marzo del mismo año
MARZO	10° día hábil de abril del mismo año	11° día hábil de abril del mismo año	12° día hábil de abril del mismo año	13° día hábil de abril del mismo año	14° día hábil de abril del mismo año	15° día hábil de abril del mismo año	16° día hábil de abril del mismo año
ABRIL	10° día hábil de mayo del mismo año	11° día hábil de mayo del mismo año	12° día hábil de mayo del mismo año	13° día hábil de mayo del mismo año	14° día hábil de mayo del mismo año	15° día hábil de mayo del mismo año	16° día hábil de mayo del mismo año
MAYO	10° día hábil de junio del mismo año	11° día hábil de junio del mismo año	12° día hábil de junio del mismo año	13° día hábil de junio del mismo año	14° día hábil de junio del mismo año	15° día hábil de junio del mismo año	16° día hábil de junio del mismo año
JUNIO	10° día hábil de julio del mismo año	11° día hábil de julio del mismo año	12° día hábil de julio del mismo año	13° día hábil de julio del mismo año	14° día hábil de julio del mismo año	15° día hábil de julio del mismo año	16° día hábil de julio del mismo año
JULIO	10° día hábil de agosto del mismo año	11° día hábil de agosto del mismo año	12° día hábil de agosto del mismo año	13° día hábil de agosto del mismo año	14° día hábil de agosto del mismo año	15° día hábil de agosto del mismo año	16° día hábil de agosto del mismo año
AGOSTO	10° día hábil de setiembre del mismo año	11° día hábil de setiembre del mismo año	12° día hábil de setiembre del mismo año	13° día hábil de setiembre del mismo año	14° día hábil de setiembre del mismo año	15° día hábil de setiembre del mismo año	16° día hábil de setiembre del mismo año
SETIEMBRE	10° día hábil de octubre del mismo año	11° día hábil de octubre del mismo año	12° día hábil de octubre del mismo año	13° día hábil de octubre del mismo año	14° día hábil de octubre del mismo año	15° día hábil de octubre del mismo año	16° día hábil de octubre del mismo año
OCTUBRE	10° día hábil de noviembre del mismo año	11° día hábil de noviembre del mismo año	12° día hábil de noviembre del mismo año	13° día hábil de noviembre del mismo año	14° día hábil de noviembre del mismo año	15° día hábil de noviembre del mismo año	16° día hábil de noviembre del mismo año
NOVIEMBRE	10° día hábil de diciembre del mismo año	11° día hábil de diciembre del mismo año	12° día hábil de diciembre del mismo año	13° día hábil de diciembre del mismo año	14° día hábil de diciembre del mismo año	15° día hábil de diciembre del mismo año	16° día hábil de diciembre del mismo año
DICIEMBRE	10° día hábil de enero del año siguiente	11° día hábil de enero del año siguiente	12° día hábil de enero del año siguiente	13° día hábil de enero del año siguiente	14° día hábil de enero del año siguiente	15° día hábil de enero del año siguiente	16° día hábil de enero del año siguiente

UESP: UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL.

(*): En el caso del Registro de Compras y del Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos se refiere al mes al que corresponde el registro de operaciones según las normas de la materia.